



**Ministerio de
Economía y
Producción
Secretaría de
Hacienda**

CIRCULAR N° 1 /05 TGN

BUENOS AIRES, 26 de mayo de 2005.-

REFERENCIA: Listado de Entidades adheridas al Sistema de Cuenta Única del Tesoro Nacional - Incorporación del Banco San Juan

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a usted en función de lo dispuesto por el artículo 5º de la Resolución 238/95 bis S.H. y sus modificatorias, por el cual la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Producción tiene a su cargo informar la nómina de las entidades financieras seleccionadas como agentes de pago de la Cuenta Única del Tesoro.

Por lo expuesto, la Tesorería General de la Nación comunica la incorporación del Banco San Juan S.A., como entidad autorizada para operar en su carácter de agente pagador del Tesoro Nacional.

A continuación se detalla la nómina de instituciones bancarias incorporadas al Sistema de Cuenta Única del Tesoro:

CODIGO DE BANCO	ENTIDAD
007	BANCO DE GALICIA y BS. AS.
011	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
014	BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
029	BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.
034	BANCO PATAGONIA SUDAMERIS
045	BANCO SAN JUAN
072	BANCO RIO DE LA PLATA
191	BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.
265	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
387	NUEVO BANCO SUQUIA

Sin otro particular, saludo usted atentamente.

Lic. Jorge H. Domper

Tesorero General de la Nación